

SEMOVI/16° /S.EXT/C.T/2019.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las nueve horas del día **lunes doce de agosto de dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas, los ciudadanos:-----

- I. C. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad (Presidenta);-----
- II. C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico (Secretario Técnico); -----
- III. C. Alejandro Villanueva López, Subsecretario de Planeación y Normatividad (vocal)-----
- IV. C. Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte (vocal)-----
- V. C. Alma Rosa Díaz Cruz, Directora Administrativa (vocal)-----

Todos servidores públicos adscritos a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla en base al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de Asistencia.-----
- II.-Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la sesión.-----
- III.- Aprobación del Orden del Día.-----
- IV. **CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 00457217, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**-----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----



XUJ.POB:EXPB:MMW

I.- Pase de lista de asistencia.- En este acto el Secretario Técnico procede al pase de lista, encontrándose todos los presentes mencionados en el preámbulo.-----

II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.- El Secretario Técnico confirma la existencia del quorum por lo que declara formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, y se determina que todos los acuerdos que en ella se tomen son válidos.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- El Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV.- CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 00457217, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. En intervención de la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta: En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta de julio de dos mil diecinueve, emitido por la Secretaría General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; mediante memorándum número SEMOVI/DJ/UT/202/2019, de fecha siete de agosto del año en curso, se requirió a la Dirección Administrativa de esta Secretaría, **en un término de 24 horas, "proporcionará la declaración patrimonial del Secretario de Vialidad". Cabe resaltar que la información fue solicitada a través de una solicitud de acceso a la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 00457217, de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete, por lo tanto, la información que se le requirió a la Dirección Administrativa, es correspondiente al año 2017, en virtud de ser este el año en que fue recepcionada dicha solicitud.** Razón por la cual la citada Dirección dio cumplimiento mediante memorándum número SEMOVI/DA/0184/2019, de fecha ocho de agosto del año en curso, en los siguientes términos: **"...Derivado de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de esta Dirección Administrativa, no se localizó documentación o información alguna, respecto con lo solicitado, caso particular que encuadra en el supuesto previsto por el artículo 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, toda vez que la información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Dirección. En este sentido y conforme a lo dispuesto por el artículo en mención, solicito muy atentamente su colaboración institucional para que a través del Comité de Transparencia de**

confirma la inexistencia de la información respecto al **“documento que contiene la declaración patrimonial del Secretario de Vialidad y Transporte, respecto a la solicitud de acceso a la información, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 00457217, de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete”**, por las razones declaradas y sustentadas anteriormente y de conformidad con lo establecido en los artículos 138 fracción II, de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y el artículo 118 fracción II, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca, que a la letra dicen: **“Artículo 138. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia: fracción II.- Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento; Artículo 118.- Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual: fracción II. Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento”**. -----

Acto seguido.- Para dar cumplimiento al punto número quinto del orden del día, se toman los siguientes:-----**V.- ACUERDOS**-----

SEMOVI/16º.S.EXT/C.T/01/2019. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, por unanimidad de votos confirman **la inexistencia del documento que contiene la declaración patrimonial del Secretario de Vialidad y Transporte, respecto a la solicitud de acceso a la información, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 00457217, de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete.**-----

VI.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

CONSTE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

C. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO

PRESIDENTA

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

SECRETARIO TÉCNICO

C. ALEJANDRO VILLANUEVA LÓPEZ

VOCAL


C. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME
VOCAL


C. ALMA ROSA DÍAZ CRUZ
VOCAL


C. ORFA MICAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

